Asunción, 25 de junio del 2019

**ACLARACION 01 - "PRECALIFICACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA" ID:** 627

**CONSULTA 1**

En cuanto a la Experiencia en Obras, en el ítem 2.3 indica *"Para los contratos ejecutados en los últimos 5 (cinco) años, participación como contratista principal* o *integrante de un consorcio* en *el porcentaje de participación,* o *sub contratista autorizado",* al decir integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, si un consorcio de 2 miembros construyó una Estación de Bombeo, por cada miembro se considera la construcción del 50% de la misma, nada más? Desde el punto de vista de Responsabilidad Civil cada miembro tiene el 100% de ella, por eso es incongruente considerar el porcentaje de participación para la experiencia en Obra; por lo tanto, solicitamos no se considere el porcentaje de participación en este punto específico.

**RESPUESTA**

REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC

**CONSULTA 2**

En el mismo punto se indica "Por lo menos 2 (dos) obras de Alcantarillado Sanitario o Aductora de Agua Potable" en este punto ¿se pueden considerar 1 (una) obra de cada tipo o indefectiblemente deben de ser 2 (dos) del mismo tipo de obra?

**RESPUESTA**

REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC

**CONSULTA 3**

En cuanto a la Experiencia en Consorcio, se considera que todas las partes combinadas deben cumplir el requisito, es decir en un Consorcio de 3 miembros ¿es suficiente que uno de ellos cumpla con todas las Experiencia Especificas indicadas en el cuadro de Evaluación o todos los miembros deben de cumplir con alguna experiencia especifica?

**RESPUESTA**

REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC

**CONSULTA 4**

En la *Sección III. Criterios de evaluación,* en el punto 2. *Capacidad Financiera* del mencionado PBC, se establece como condición mínima que el Coeficiente de Solvencia (Pasivo Total/Activo Total) del oferente deberá ser igual o menor a 0,80.

En ese sentido, solicitamos que la exigencia de éste requisito sea un coeficiente igual o menor a 0,85. Entendemos que lo solicitado no presupondrá riesgo alguno para su Institución ni afectará la calidad de la obra a ser ejecutada, ya que el mencionado requisito muestra .una posición económica del oferente promedio de sus tres últimos años y no su capacidad financiera para obtener capital operativo, ni su capacidad técnica para garantizar la correcta ejecución de la obra en cuestión, que son evaluados en otro apartado del PBC en cuestión.

Asimismo, consideramos que, con la modificación solicitada, habrá una mayor participación de empresas especializadas en el rubro de las obras objeto de ésta Precalificación, con vasta experiencia en éste,tipo de trabajos y así, se obtendrán un mayor número de ofertas que ayudarán a optimizar el resultado final pretendido sin afectar la calidad de la obra en proceso, mejorando la calidad del gasto y un adecuado uso de los recursos del Estado paraguayo.

**RESPUESTA**

REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC

**CONSULTA 5**

Capacidad Financiera: Coeficiente de liquidez igualo mayor a 1,50. Solicitamos que sea igual o mayor a 1.

Esto para igualar los requerimientos a otros casos de las bancas multilaterales, el MOPC, que es el principal licitante de obras de infraestructura entre otros. Las empresas adecuan sus retiros de dividendos o aportes de capital a los requerimientos habituales de los llamados. Una modificación de esta naturaleza puede impedir la participación más aun considerando que lo que se requiere es un promedio' de los últimos tres años.

**RESPUESTA**

REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC

**CONSULTA 6**

Capacidad en material de personal: creemos importante la simplificación de los requerimientos de personal. En este sentido estimamos como suficiente exigir:

- Un director de obra
- Un director de diseño
- Un proyectista (sugerimos también para este caso que la experiencia específica exigible sea de dos años o más en el diseño de obras con componentes sanitarios o hidráulicos)
- Dos ingenieros residentes (sugerimos también que para este caso la experiencia específica exigible sea de por lo menos una obra de alcantarillado sanitario, y/o de aductoras o redes de agua potable

**RESPUESTA**

REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC

**CONSULTA 7**

Experiencia: debido a la limitada cantidad de obras de naturaleza similar en nuestro medio, pedimos que las obras que puedan aplicar en este período sean aquellas que concluyeron en los últimos 10 años.

Al mismo tiempo pedimos que la Experiencia General sea exigible a cada parte de un consorcio y, desde luego, a los solicitantes individuales.

En cuanto a la Experiencia en Actividades Claves solicitamos que para el caso de km. de líneas de alcantarillado sanitario, o aductoras, debido, como en el caso anterior, a la limitada cantidad de obras de naturaleza similar, que las obras que puedan aplicar en este periodo sean aquellas que concluyeron en los últimos 10 años.

**RESPUESTA**

REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC

**CONSULTA 8**

Capacidad en materia de equipos (no debiera ser 5. Capacidad en materia de equipos?)

Sugerimos que el camión atmosférico para desobstrucción sea eliminado de la lista de equipos exigibles. Se trata de un equipo que no existe en número suficiente en el país.

**RESPUESTA**

REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC

**CONSULTA 9**

En la Sección III criterios de Evaluación, *Numeral* 4. *Experiencia, Apartado* 2.3. y *Apartado 2.4., Experiencia Específica* y *Experiencia en Actividades Clave,* respectivamente, se requiere obras... *en los últimos* 5 *(cinco) años, ...",* se solicita que dicha exigencia se extienda a los últimos diez (10) años, (ESTO PARA CADA UNA DE LAS EXIGENCIAS DE LA Sección III)

- Se solicita que la experiencia requerida, sean consideradas indistintamente para obras de desagües pluviales o cloacales, con tubos de 150 mm como mínimo.
- *Estaciones de Bombeo,* se solicita eliminar dicha exigencia o, en todo Caso, considerar Estaciones de Bombeos en edificios u otras obras similares.
- Se solicita, que se conceda una prórroga de quince (15) días para la presentación de las propuestas.

**RESPUESTA**

REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC

**CONSULTA 10**

1 - En la SECCIONIII criterios de Evaluación - En el ítem 2. CAPACIDAD FINANCIERA, Recursos Financieros: en el último párrafo dice: *"Los oferentes que*



*UOC- me* *Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com*

~~~
~~~

*presentaren ofertas por medio de una sucursal constituida en la República del Paraguay, podrán presentar la Carta de Crédito de una entidad Bancaria del domicilio de la Casa Matriz. En caso de Consorcios, a los efectos de la calificación se sumarán 105 Recursos Financieros de cada integrante".*

Así también en la última parte del ítem 4 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS, después de *terminar dicho ítem, donde dice "Para la evaluación de los puntos "CAPACIDAD FINANCIERA"Y "EXPERIENCIAGENERALEN OBRAS" y "EXPERIENCIA ESPECíFICA EN OBRAS", "EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES CLAVES" se tendrán en cuenta cuanto sigue:.....* En el último párrafo dice: *"Los oferentes que presentaren ofertas por medio de una sucursal constituida en la República del Paraguay, podrán presentar para la evaluación económicafinanciera los Estados Financieros de la Casa Matriz; para el efecto la CasaMatriz deberá emitir en carácter de declaración jurada una nota de respaldo económico financiero para que la sucursal por mandato de la Casa Matriz pueda presentar ofertas en nombre de esta, para el efecto la evaluación será realizada sobre los Estados Financieros de la Casa Matriz quién asumirá los compromisos de carácter económico financiero además será considerado lo mencionado en el párrafo anterior, la sucursal podrá presentar 105 documentos de la Casa Matriz en copias simples firmadas por el Representante Legal, que luego en caso de ser adjudicada podrá presentar legalizadas al momento de lafirma del contrato respectivo"*

Atendiendo que la licitación pública es Nacional para empresas paraguayas. Las cláusulas citadas aparentemente habilitarían a empresas extranjeras con sólo tener filial paraguaya y usar la experiencia de técnica y económica de la matriz extranjera?
Consultamos: ¿Esta precalificación sólo es para empresas paraguayas o podrán participar empresas extranjeras con filial en Paraguay siendo Licitación NACIÓNAL

**RESPUESTA**
REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC

**CONSULTA 11**

1-En la Sección III Criterios de Evaluación. 4 Experiencia - Experiencia Específica se solicita:
-Para los contratos ejecutados en los últimos 5 (cinco) años, participación como contratista principal o integrantes de un consorcio en el porcentaje de participación o subcontratista autorizado en:
Por lo menos 2 (dos) obras de alcantarillado sanitario o aductora de agua potable que abastezcan a una población igual o mayor a 5.000 habitantes.

De manera a contar con una mayor concurrencia y permitir que empresas con probada capacidad técnica puedan participar de este llamado, solicitamos tengan a bien modificar la exigencia, quedando de la siguiente forma:
-Para los contratos ejecutados en los últimos 10 (diez) años, participación como contratista principal o integrante de un consorcio o subcontratista autorizado en:
Por lo menos 2 (dos) obras de infraestructura que incluyan en sus trabajos: alcantarillado sanitario o aductora de agua potable.

2-En la Sección III Criterios de Evaluación. 4 Experiencia - Experiencia en Actividades Clave se solicita:
-Para los contratos ejecutados en los últimos 5 (cinco) años, participación como contratista principal o integrantes de un consorcio en el porcentaje de participación o subcontratista autorizado en:
Por lo menos 60 (sesenta) kilómetros de alcantarillado sanitario con un diámetro mínimo de 150 mm construidos o 20 (veinte) kilómetros de aductora de agua potable con un diámetro mínimo de 400 mm construidos.
Haber construido 3 (tres) Estaciones de Bombeo con equipamiento electromecánico.
De manera a contar con una mayor concurrencia y permitir que empresas con probada capacidad técnica puedan participar de este llamado, solicitamos tengan a bien modificar la exigencia, quedando de la siguiente forma:
-Para los contratos ejecutados en los últimos 10 (diez) años, participación como contratista principal o integrante de un consorcio o subcontratista autorizado en:
Por lo menos 5 (cinco) kilómetros de alcantarillado sanitario o líneas de aductoras de agua potable, que se acredite en u máximo de 2 obras.

Solicitamos además una prórroga para la presentación de los documentos de por lo menos 15 días para una mejor preparación de ofertas

**RESPUESTA**

REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC

**CONSULTA 12**

A) En la Sección III Criterios de Evaluación. 4 Experiencia

2.3 Experiencia Específica: Para los casos de Consorcio establece que *deben cumplir con el requisito todas las partes combinadas.* Sin embargo se solicita, en contraposición, que *por lo menos una parte debe cumplir con el requisito,* lo que contradice directamente con el espíritu del Consorcio de Empresas que consiste en sumar capacidades y experiencias para llevar adelante un proyecto.

Por lo expuesto, solicitamos se considere, como en todo Proceso Licitatorio, que en caso de consorciamiento de Empresas, estas puedan cumplir con los requisitos en la forma de *"Todas las Partes Combinadas"* ..., a fin de poder participar de la licitación de referencia, empresas paraguayas capacitadas para la ejecución de las obras licitadas

**RESPUESTA**

REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC

**CONSULTA 13**

B) En la Sección III 4 Experiencia

2.3 Experiencia Específica en Actividades Claves

Donde dice:

"Para los Contratos ejecutados en los últimos 5(cinco) años, participación como contratista principal, o integrante de un consorcio, en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado en:

- Por lo menos 60km de líneas de alcantarillado sanitario, con un diámetro mínimo de 150 mm construidos; o 20 km de líneas de aductoras de agua potable con un diámetro mínimo de 400 mm construidos. Esta experiencia podrá ser demostrada mediante documentación que acredite hasta un máximo de 3 Contratos.

- Haber construido 3(tres estaciones de bombeo con equipamiento electromecánico

Para obras en ejecución, y a fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."

Solicitamos Deba Decir:

"Para los Contratos ejecutados en los últimos 5(cinco) años, participación como contratista principal, o integrante de un consorcio, en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado en:

- Por lo menos 60 km de líneas de alcantarillado sanitario, con un diámetro mínimo de 150 mm construidos; o 20 km de líneas de aductoras de agua potable con un diámetro mínimo de 400 mm construidos, o 8 km de alcantarillado pluvial celular o tubular de secciones mayores a 1.00 x 1.00 y en diámetro 0.60 m respectivamente. Esta experiencia podrá ser demostrada mediante documentación que acredite hasta un máximo de 3 Contratos.

- Haber construido 3(tres) estaciones de bombeo con equipamiento electromecánico.

Esta experiencia podrá ser demostrada mediante documentación que acredite hasta un máximo de 3 Contratos.

Esta solicitud obedece a que de acuerdo a la experiencia, estos 3 tipos de proyectos y/o trabajos mencionados (líneas de alcantarillado sanitario, líneas de aductoras o líneas de desagües pluviales), son realizados con equipos, maquinarias y personal idoneo, similares. Siendo aún más complejos los trabajos de alcantarillados pluviales considerando la mayor carga y volumen propios de los mismos.

**RESPUESTA**

REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC

**CONSULTA 14**

En la Sección III 4 Experiencia

2.3 Experiencia Específica en actividades claves: Para los casos de Consorcio establece que *deben cumplir con el requisito todas las partes combinadas.* Sin embargo se solicita, en contraposición, que *por lo menos una parte debe cumplir con el requisito,* lo que contradice directamente con el espíritu del Consorcio de Empresas que consiste en sumar capacidades y experiencias para llevar adelante un proyecto.

Por lo expuesto, solicitamos se considere, como en todo Proceso Licitatorio, que en caso de consorciamiento de Empresas, estas puedan cumplir con los requisitos en la forma de *"Todas las Partes Combinadas"* ... a fin de poder participar de la licitación de referencia, empresas paraguayas capacitadas para la ejecución de las obras licitadas .

**RESPUESTA**

REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC

**Abg. Rossana Estigarribia López.**
**Gerente de la UOC**

Rossana Estigarribia L.
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa



*UOC- me* *Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com*